

Sres.
Ruben Verdugo
Superintendente

Alvaro Nuñez
Fiscal
Superintendencia del Medio Ambiente



Junto con saludarlos cordialmente y con la finalidad de aportar más antecedentes para el procedimiento sancionatorio **Rol D-116-2018** del Polideportivo Enrique Soro de comuna de Independencia, les adjunto:

- 1.- Certificado Médico que acredita mi actual diagnóstico de hipertensión arterial e indica como tratamiento evitar el stress y sonidos fuertes; algo que es imposible debido al bullicio que emite el Polideportivo sobre todo los fines de semana hasta el día de hoy; donde se han medido con sonómetro algunos partidos y los decibeles marcan por sobre los 70 decibeles a las 22:00 hrs, siendo que el máximo permitido por ley son 45 decibeles.
- 2.- Certificado Médico de Psicóloga, cuyo diagnóstico indica: Trastorno adaptativo ansioso por eventos en el estadio (Polideportivo), impidiendo tener una salud mental sana.
- 3.- Boleta de compra de 2 ventanas de termo panel, gasto que tuvimos que incurrir para intentar mitigar en algo el tremendo bullicio que emite el Polideportivo, en las habitaciones más afectadas. Se comenzó el cambio en 2 ventanas de un total de 12 ventanas.

Las garantías contempladas en el artículo 19 N°1,8 de la Constitución Política de República están siendo vulneradas, puesto que hasta el día de hoy el Polideportivo Enrique Soro sigue emitiendo ruidos por sobre los decibeles establecidos en la ley; sobre todo los fines de semana, toda esta situación ha perjudicado nuestra calidad de vida tanto física, mental y financiera, puesto que nos hemos visto obligados a incurrir en gastos que no se tenían presupuestados, buscando en forma desesperada tener un poquito de silencio, lo que lamentablemente con el tremendo bullicio que emite el Polideportivo toda medida se torna insuficiente.

La solución que se espera:

- 1.- Que se cierre todo el perímetro del recinto, que sea un recinto cerrado, así habría un mayor control y se evitarían hartas cosas como por ejemplo: consumo de alcohol, drogas y tráfico afuera del recinto, que hinchas se estacionen afuera del recinto para ver los partidos con música a exceso de volumen, el uso de fuegos de artificio y sobre todo el mantener controlado el exceso de bulla hacia los vecinos.

2.- Instalación de paneles acústicos, algo que se habían comprometido ante SMA, pero hasta el día de hoy no han realizado nada.

3.- Se respete el programa de cumplimiento y se use el silbato de bajos decibeles comprometido, puesto que hasta el día de hoy en actividades de escuelas de futbol se sigue usando silbato de altos decibeles, lo que se ha informado y reclamado al Sr. Eduardo Garrido en su momento.

4.- Se restrinja el uso de las instalaciones a los clubes conflictivos y bulliciosos que son: Eva Perón, México, Independiente, Miraflores, etc; estos son los clubes que más bullicio, peleas, consumo de alcohol y drogas, escándalos ocasionan. Este tipo de clubes no son aptos para un Polideportivo si para un estadio bien apartado.

5.- Se otorgue a la comunidad al menos 1 día de descanso, que sea el día domingo un día de silencio y descanso, ya que tener los fines de semana partido tras partido = bullicio tras bullicio, es realmente agotador y perturbador para cualquiera.

Agradeciendo desde ya su colaboración y se resuelva reestableciendo el imperio del derecho,

Les saluda,



Cheri Muñoz
12.009.326-6



Independencia
Departamento de Salud

CERTIFICADO

Certifico que D. Cheri Muñoz Valladares

Asistió al Servicio Consultorio del Centro de Salud JAR

Retirándose a las 12:00 el día 24/05/19.

Se extiende el presente certificado para ser presentado en Superintendencia del

Medio Ambiente.

Dx. - Hipertensión Arterial.

Tto = Evitar el estrés y sonidos fuertes.

Dra. Gina M. Artaiz S.
Rut: 26.672.402-0
Médico Cirujano
Firma y Timbre

Dra. Gina M. Artaiz S.
Rut: 26.672.402-0
Médico Cirujano



Departamento de Salud

CERTIFICADO

Certifico que D. CHEPI MUÑOZ VALDANOS

Asistió al Servicio Salud mental del Centro de Salud Juan Antonio Ros.

Retirándose a las — el día 24-05-19.

Se extiende el presente certificado para ser presentado en SMA paciente

con trastorno adaptativo ansioso. por eventos
en el espacio impidiendo tener una salud mental
SAUO.


Alejandra Rojas Iturra
3612.275-4
Psicóloga
en el Tiempo

CERTIFICADO

Certifico que D. Cheri Muñoz Valladares

Asistió al Servicio Consultorio del Centro de Salud JAR

Retirándose a las 12:00 el día 24/05/19.

Se extiende el presente certificado para ser presentado en Superintendencia del Medio Ambiente.

Dx. = Hipertensión Arterial.
Tto = Evitar el estrés y sonidos fuertes.

Dra. Gina M. Artaiz S.
Rut: 26.672.402-0
Médico Cirujano
Firma y Timbre

Dra. Gina M. Artaiz S.
Rut: 26.672.402-0
Médico Cirujano

CERTIFICADO

Certifico que D. Cheri Muñoz Valladares

Asistió al Servicio Salud mental del Centro de Salud Juan Antonio Ros.

Retirándose a las — el día 24-05-19.

Se extiende el presente certificado para ser presentado en SMA paciente
con trastorno adaptativo ansioso. por eventos
en el estudio impidiendo tener una salud mental
SAU.

Alejandra Rojas Iturra
19612275-4
Psicóloga
a y Limbre

**TERMOPANELES ATV SPA**Giro: COMVTADE PERFMETALUMPVC Y VID Y
ARMPTASVENTE INSTA

AVDA. BLANCO ENCALADA 2774- SANTIAGO

eMail : VENTAS@TERMOPANELES-ATV.CL

Telefono : 0 0

TIPO DE VENTA: DEL GIRO

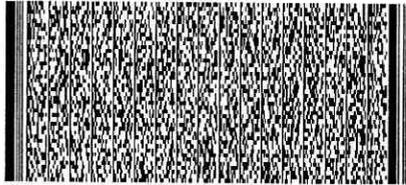
R.U.T.:76.484.189- 1**FACTURA ELECTRONICA****Nº225****S.I.I. - SANTIAGO CENTRO**

Fecha Emision: 16 de Mayo del 2019

SEÑOR(ES): PEDRO ANDRES BARRERA RODRIGUEZ
R.U.T.: 12.915.126- 9
GIRO: OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS DE APOYO
DIRECCION: EL LIRIO 1151 OFICI
COMUNA INDEPENDENCIA CIUDAD: SANTIAGO
CONTACTO:
TIPO DE COMPRA: DEL GIRO

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Impto Adic.*	%Desc.	Valor
-	fabricacion de ventanas AL 25 mate termo panel de 2 hojas con cristal incoloro 1700 x 950 = 2	1	327.731			327.731

Forma de Pago:Contado



Timbre Electrónico SII

Res.99 de 2014 Verifique documento: www.sii.cl

MONTO NETO	\$	327.731
I.V.A. 19%	\$	62.269
IMPUESTO ADICIONAL	\$	0
TOTAL	\$	390.000